

Portoviejo, 09 de Marzo del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARANIN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: ARANIN S.A. me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

La compañía no ha realizado negocios en este año, pero para el próximo se espera realizar el inicio de operaciones, por el momento lo que les puedo informar es que la compañía cuenta con activos por USD 1.000,00 pasivos sin ningún valor, y, patrimonio por USD 1.000,00.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estado de Pérdidas y Ganancias, y,
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Alba Azucena Gonzales Villacreses
ALBA AZUCENA GONZALES VILLACRESES
GERENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Marzo del dos mil ocho a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ARANIN S.A., situada en la calle 18 de Octubre s/n y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas señores: ARIOSTO ANDRADE CASTRO; integrante del noventa y nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado; MARIANA ALAVA LUCAS; integrante del uno por ciento (1%) deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil nueve.

Actúa como presidente la señora MARIANA ALAVA LUCAS y como secretario el señor, ARIOSTO ANDRADE CASTRO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a los estados financieros, entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones, los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil nueve y recae en IRENE MOREIRA DE LA CRUZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma la Presidente y el Secretario.


MARIANA ALAVA LUCAS
PRESIDENTE


ARIOSTO ANDRADE CASTRO
SECRETARIO

